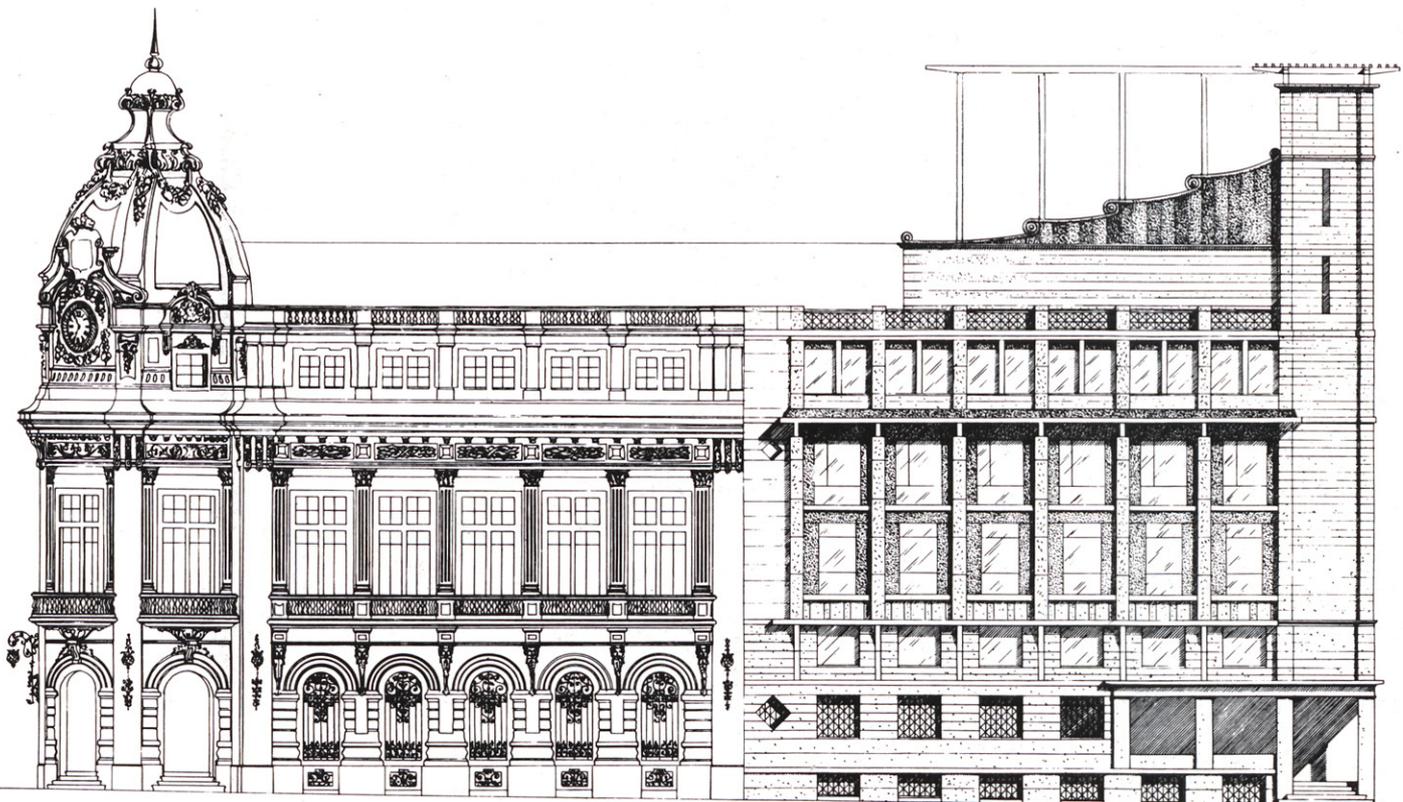
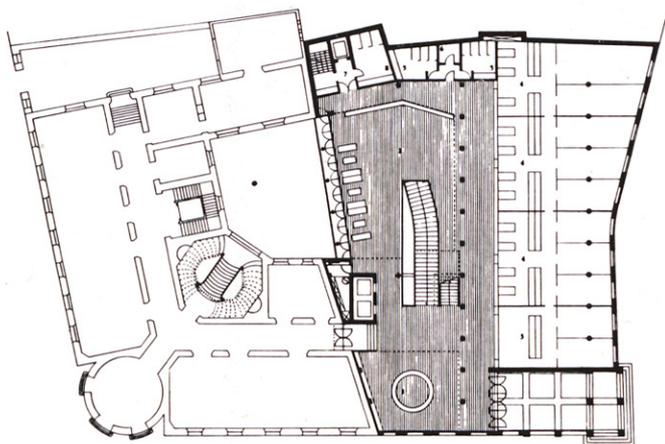


Ayuntamiento de Ceuta.  
**Segundo premio**  
 Arquitectos: Enrique Perea, Gabriel Ruiz Cabrero, Alvaro Soto.  
 Colaborador: Santiago González.



E 1:100

ALZADO A LA GRAN VIA

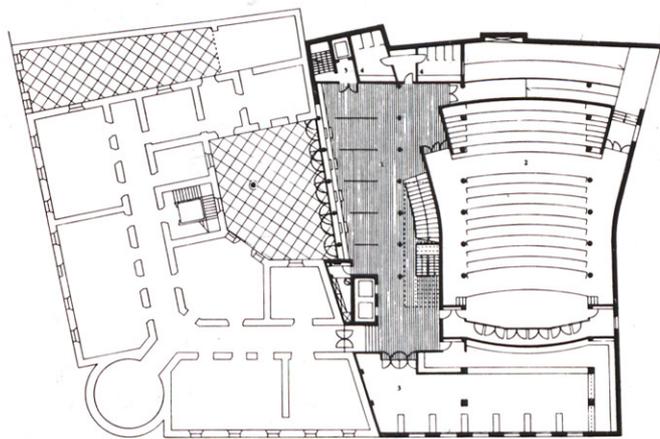


Planta baja: 1. Información general. 2. Patio - vestíbulo. 3. Cuerpo de guardia. 4. Servicio administrativo o negociado. 5. Aseos. 6. Limpieza. 7. Núcleo servicio - emergencia. 8. Empleados.

“El jurado aprecia el acierto y brillantez de la propuesta exterior, al margen de la exageración del remate, y considera así muy conseguidos tanto la composición general de las fachadas como el tratamiento y detalle que insinúan.

Las mayores reservas se centran respecto a completar el edificio del Ayuntamiento con un organismo simétrico, pues al simplificarse así la interpretación de cómo ampliar, los arquitectos se han inclinado a enfatizar los aspectos texturiales confiando en ellos, tal vez en exceso, a imagen del edificio.

En todo caso, se valora la calidad conseguida en el parentesco

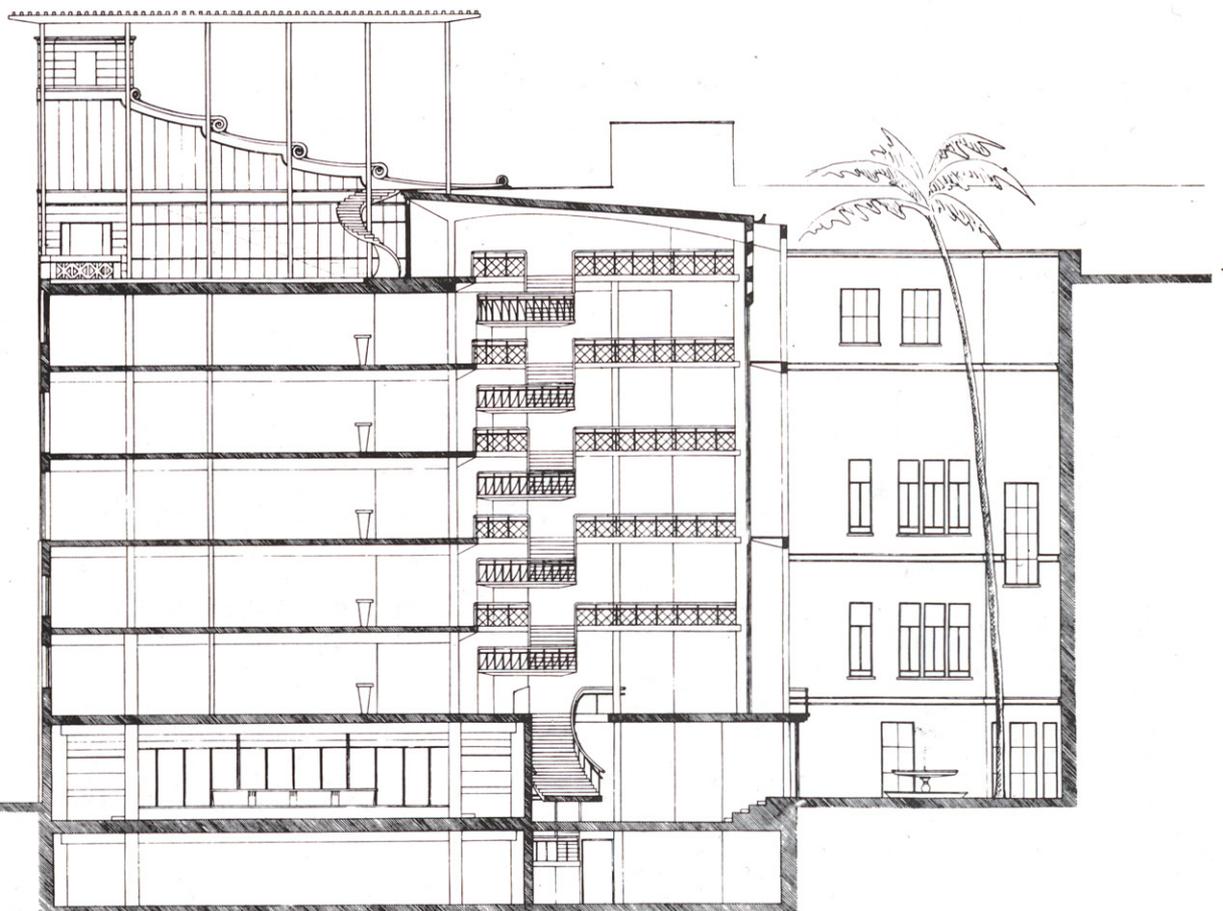


Planta semisótano: 1. Vestíbulo - exposiciones. 2. Sala de conferencias. 3. Cafetería. 4. Aseos. 5. Núcleo servicio - emergencia.

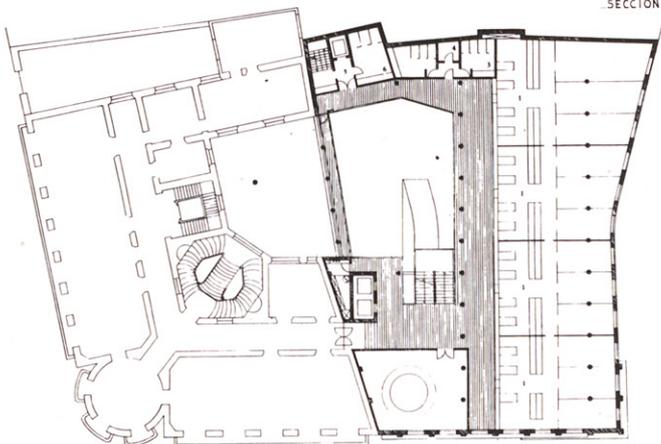
análogo entre ambas partes, manifestándose algunas ligeras dudas sobre la escala de la composición.

Se aprecia asimismo la ordenación en planta y el espacio interior, así como la relación de éste con el patio, si bien, hay una cierta incongruencia entre este espacio interior y la propuesta exterior. El remate, por el contrario, presenta dudas, no sólo de aspecto o tamaño sino, sobre todo, en cuanto a la colocación en el ático del salón de sesiones y a la disposición concreta de éste, cuya planta se ha visto deficiente”.

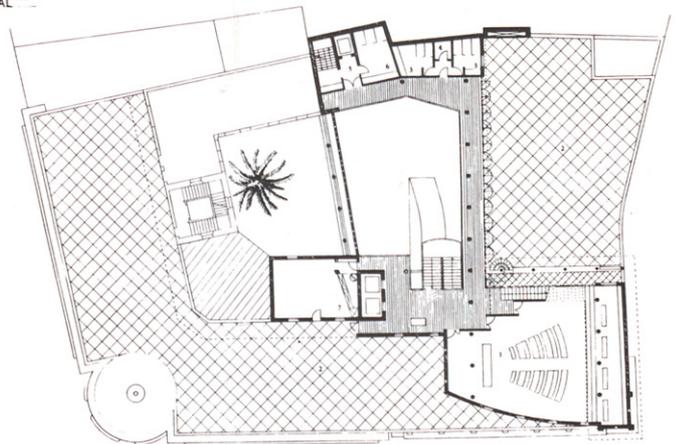
Del acta del jurado.



SECCION TRAN/VERSAL E. 1:100



Planta tipo (1ª, 2ª, 3ª): 1. Negociado. 2. Sala de reuniones. Sala de permanente. Sala de prensa. 3. Aseos. 4. Limpieza. 5. Núcleo servicio-emergencia. 6. Empleados. En la entreplanta, la sala de reuniones pasa a ser un vacío sobre el vestíbulo.



Atico: 1. Salón de plenos. 2. Terrazas. 3. Aseos. 4. Limpieza. 5. Núcleo servicio-emergencia 6. Empleados. 7. Instalaciones.

“JANO”

“El mote habla de un único concepto —edificio— que mira, con caras distintas, hacia dos situaciones *distintas* a las que tiene que hacer frente.

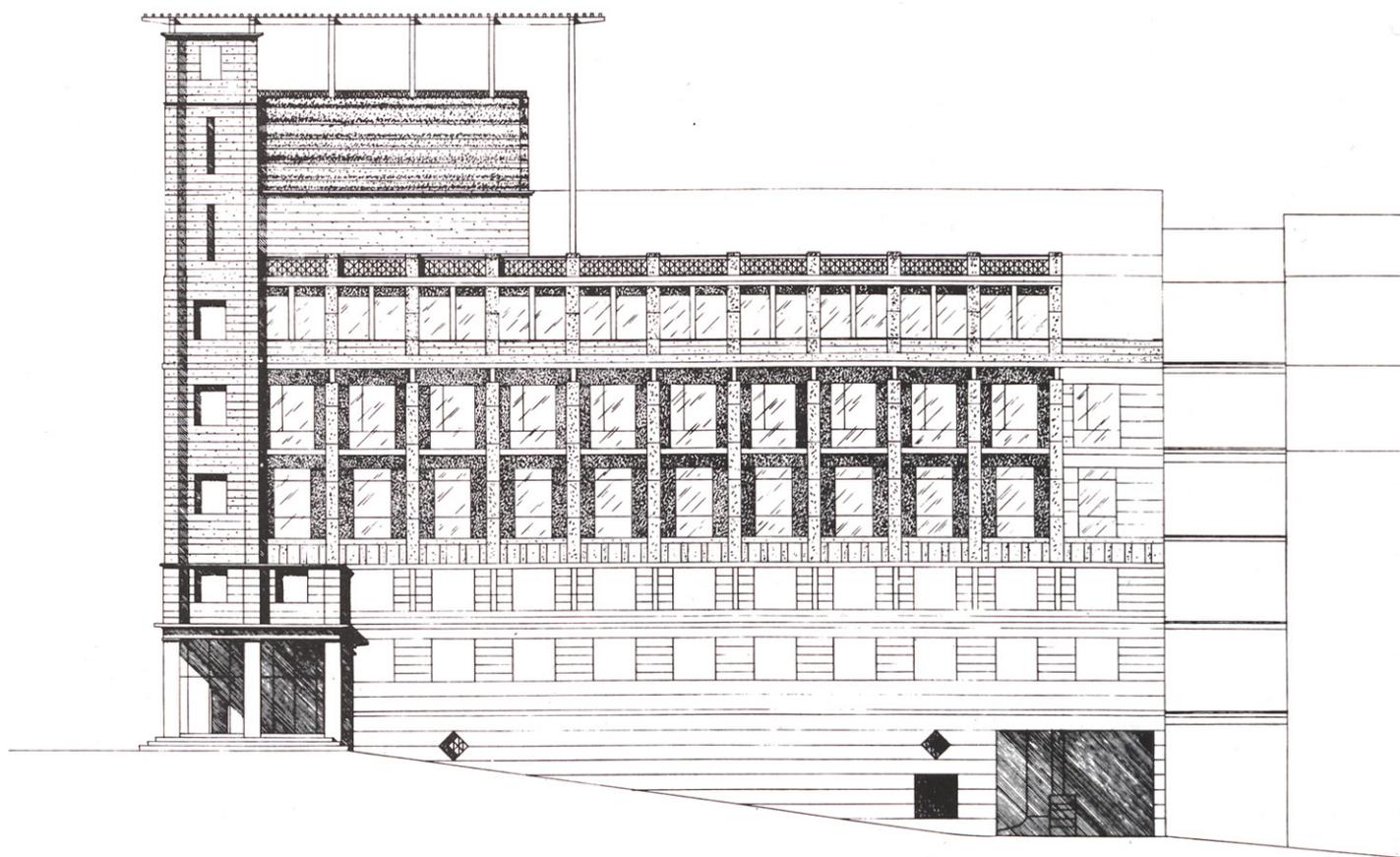
En el edificio existente se enfatiza el cilindro de la esquina, al que se refieren las dos fachadas palaciegas, desiguales pero simétricas con respecto a aquélla. Estas fachadas se *terminan* con sendas pilastras. La prolongación es imposible. Referir el nuevo edificio a su propia esquina, constituyendo la otra cara, resulta obligado. El encuentro entre las dos partes del Ayuntamiento será como en la figura del dios Jano, una transición indefinida y aunque los rasgos de las dos “caras” son

diferentes, los elementos que se corresponden: zócalos, cornisas, balcones, pilastras, se asemejan en dimensiones y posición.

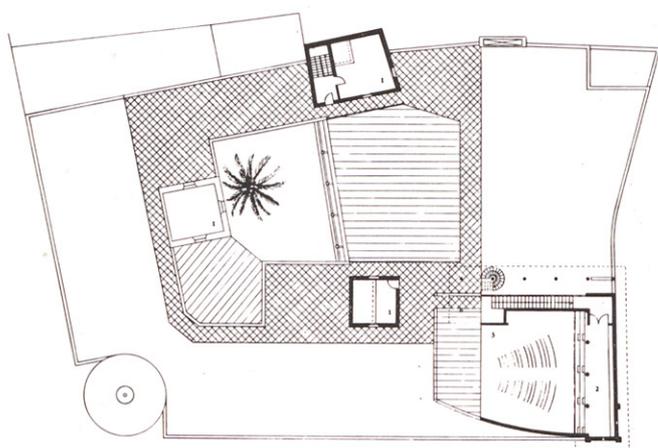
Trabajando con una simetría de correspondencia: palacio a palacio, cúpula a torre y puerta a puerta, se establece una serie arquitectónica de la que puede arrancar el conjunto de fachadas que hagan la Gran Vía. La unidad funcional del edificio es cosa de las plantas.

Manifestando el valor representativo y de decisión que en Ceuta tiene el Ayuntamiento, se proyecta una torre cívica a imagen de las que siempre tuvieron estas casas.

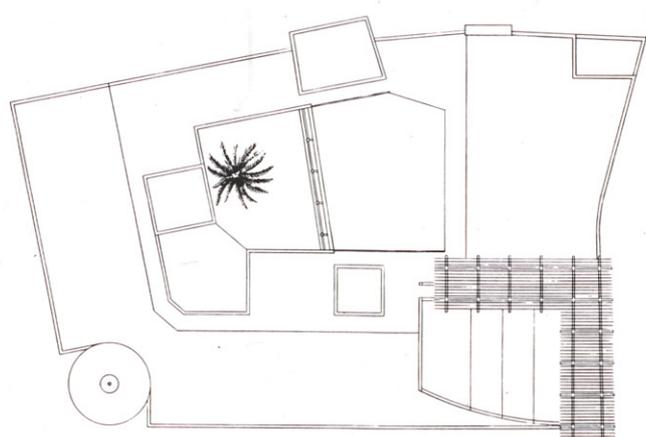
Si la torre es vista desde toda la ciudad, el viajero que llega por mar la descubre precedida por un alto pórtico, el cual, por encima del caserío colindante, le recibe.



ALZADO A HNOS. GOMEZ MARCELO



Planta de torreones: 1. Máquina de ascensores. 2. Altílo - salón de plenos. 3. Vacío.



Planta de cubierta.

DISTRIBUCION

Reforzando la relación entre los dos edificios el esquema de circulaciones de ambos es uno; alrededor del patio —en el edificio nuevo cubierto— se desarrolla un pasillo. Este en algunas partes tiene una anchura tal que pueda servir como zona de espera. Los elementos de circulación verticales se colocan en el interior del anillo de circulación y en la diagonal de la entrada.

Si el patio en el edificio antiguo era solamente una solución para la iluminación y ventilación de la crujía interior, en el del edificio nuevo quiere ser, además, el espacio central alrededor del cual se desarrolle la vida administrativa con una transparencia funcional que represente la transparencia política del municipio.

Entre el pasillo y la fachada este se disponen las oficinas que pide el programa, de forma que todas reciben luz desde la calle y desde el patio, ofreciendo al tiempo la posibilidad de tener mostradores al pasillo.

Con este esquema se constituyen las plantas baja, entreplanta, 1.º, 2.º y 3.º, quedando en ellas todos los servicios administrativos más una sala de reuniones por planta.

En el semisótano, con fácil acceso desde la planta baja por medio de una escalinata, y con salida directa a la calle, se disponen el área de exposiciones, en relación con el patio, la cafetería y el salón de actos. Este último es el responsable de la solución estructural.

En un ático de doble altura se dispone el salón de plenos, cuyas condiciones de aula de la asamblea elegida sugieren se convierta en un elemento de coronación para el conjunto". (De la Memoria de los autores).